

SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**INFORMACIÓN GENERAL
OPINIÓN
CARTONES**

“La naturaleza puso a prueba nuestra fortaleza”

El presidente Enrique Peña Nieto ofreció ayer por la noche un mensaje a la nación a una semana del sismo de 7.1 que afectó principalmente a la Ciudad de México, Morelos y Puebla, y señaló que dicho fenómeno, junto con el sismo del 7 de septiembre y la tormenta tropical *Lidia*, dejaron más de 400 muertos y 190 mil inmuebles con graves daños o destruidos.

Dijo que seguiremos demostrando que “somos un pueblo que no se rinde frente a la adversidad y que está listo para seguir adelante”. El mandatario señaló que este mes “la naturaleza puso a prueba la fortaleza de México”.

Resaltó que en sus recorridos tras dichos fenómenos naturales ha sido testigo del “compromiso y la entrega de decenas de miles de voluntarios”, especialmente jóvenes y funcionarios de los tres niveles de gobierno, a quienes agradeció su apoyo, lo mismo que a la iniciativa privada, naciones amigas y organismos internacionales.

Anunció que en la Ciudad de México se agilizará el cobro de seguros de daños y con el gobierno local y el sector financiero se apoyará a los afectados con créditos especiales y a través de Infonavit y Fovissste.

Daniel Venegas/**México**

Abren denuncias penales contra constructoras

- Delegado las culpa de los derrumbes del 19-S
- Pide sanción ante posibles actos de corrupción

**SANDRA HERNÁNDEZ
Y GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los desarrollos inmobiliarios de Zapata 56, en la colonia Portales, y Breña 90, en Zacahuitzco, se derrumbaron en el terremoto del 19 de septiembre debido a que en su construcción se utilizaron materiales de mala calidad, afirmó el delegado en Benito Juárez, Christian von Roehrich.

El funcionario panista presentó ayer una denuncia penal ante la Pro-

curaduría de la Ciudad de México en contra de las constructoras Canada Building Systems de México, S.A. de C.V., y Dijon, S.A.P.I. de C.V., por los presuntos delitos de fraude, falsedad ante la autoridad, homicidio y daño en propiedad ajena. Aseguró que deberán indemnizar a propietarios.

Ayer, EL UNIVERSAL dio a conocer que estos dos edificios departamentales de reciente construcción presentaban irregularidades y las constructoras se negaban a asumir su responsabilidad ante los propie-

tarios afectados.

El delegado solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) sancionar a los directores de obra, por supuestos actos de corrupción. El titular de la Seduvi, Felipe Gutiérrez, adelantó que fincarán responsabilidades a quienes hayan violado el reglamento de construcciones.

El procurador capitalino, Edmundo Garrido, informó que abrieron 40 carpetas de investigación por los inmuebles colapsados.

Fraude, en edificios nuevos colapsados

- Denuncian penalmente a **Canada Building** y **Dijon**, constructoras que usaron materiales de baja calidad
- **Von Roehrich** asegura, de acuerdo con dictámenes técnicos, que son responsables de los derrumbes

**SANDRA HERNÁNDEZ
Y GERARDO SUÁREZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las dos empresas constructoras de edificios que colapsaron en Zapata 56, colonia Portales, y Breña 90, colonia Za-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 105300.00
Tam: 900 cm2

cahuitzco son las responsables de los derrumbes de ambos inmuebles por el sismo de 7.1 grados y deberán pagar e indemnizar a los propietarios afectados, sostuvo la delegación Benito Juárez.

Las empresas Canada Building Systems de México SA de CV y Dijon SAPI de CV, utilizaron materiales de baja calidad en los edificios que cayeron y que cobraron la vida de tres personas, concluyó la administración delegacional luego de diversas investigaciones y dictámenes técnicos.

"No vamos a permitir que esto quede impune y apoyaremos a los afectados para que se sancione a los responsables y se repare el daño", aseguró el jefe delegacional Christian von Roehrich, quien ayer interpuso denuncias ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina en contra de estas dos constructoras.

Además, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) iniciar las investigaciones por la presunta responsabilidad de los Directores Responsables de Obra (DRO) de ambos proyectos. "Quien es responsable de revisar el proceso constructivo y que se apliquen materiales de calidad es el Director Responsable de Obra y los corresponsables, ellos deben informar a la Seduvi y a la delegación si las obras se apegan a la normatividad", lo cual no ocurrió, detalló.

Los DRO no son funcionarios sino particulares con un permiso de la Seduvi para auxiliar en la revisión del cumplimiento de la normatividad en desarrollo urbano de las obras en construcción; son contratados por los propios desarrolladores.

En el caso de la empresa Canada Building Systems la delegación detectó que

durante la edificación del condominio en Zapata 56 se modificó la obra sin apearse a las condiciones establecidas en la manifestación de construcción.

En ese sentido, el órgano administrativo presentó denuncias penales ante del Ministerio Público por los delitos de daño en propiedad, falsedad ante la autoridad, homicidio, lesiones y responsabilidad de los DRO o corresponsables.

Explicó que después de una investigación con ayuda de un DRO distinto se encontró que las empresas usaron materiales de mala calidad.

Por el caso del edificio ubicado en Breñaña 90 también se presentarán denuncias por daño en propiedad ajena, homicidio, lesiones y delitos contra el ambiente, ya que se presume que la empresa realizó un uso de suelo distinto al permitido, y aumentó a cuatro niveles la construcción sin tener la aprobación correspondiente.

Incluso el delegado dijo que en Breñaña 90 "se fueron por la libre" los desarrolladores, pues construyeron sin tramitar una manifestación de construcción.

Von Roehrich dijo que el objetivo es que estas empresas y quienes resulten responsables sean sancionados y reparen los daños a las personas afectadas, pues en Zapata 56 murieron dos personas y en Breñaña 90 hubo una víctima fatal.

Al preguntar si puede haber servidores públicos involucrados, el jefe delegacional aseguró que también ordenó una investigación a la Contraloría interna de Benito Juárez para revisar si hay responsabilidad de algún funcionario de la demarcación.

Añadió que en este proceso jurídico la

demarcación dará acompañamiento a propietarios e inquilinos afectados, proporcionándoles abogados para que presenten demandas ante el Tribunal Superior de Justicia y se les repare el daño.

Ayer EL UNIVERSAL publicó que ambos edificios fueron construidos en 2016, con el nuevo Reglamento de Construcciones, lo que garantizaría mayor seguridad durante un sismo; sin embargo, ambos colapsaron tras el sismo.

"Queremos pruebas". Luis Reséndiz, habitante del edificio Zapata 56, expresó su desconfianza hacia la empresa Canada Building Systems.

Así como sus vecinos, Luis recibió un correo electrónico, en el que la empresa se deslinda del derrumbe: "Prácticamente nos dijeron 'aquí están nuestras condolencias, pero no a los que se murieron, sino al accidente, y la responsabilidad es de la madre naturaleza. Eso fue lo que nos dijo el abogado en la junta del lunes'".

Además solicitó a la delegación conocer toda la documentación como permisos, planos y manifestación de construcción; para demandar a la empresa. ●

"Prácticamente nos dijeron 'aquí están nuestras condolencias, pero no a los que se murieron, sino al accidente, y la responsabilidad es de la madre naturaleza'"

LUIS RESÉNDIZ

Afectado del edificio en Zapata 56



El delegado
PGJ en

33

PERSONAS fallecidas fueron re-
gistradas hasta ayer la Coordinación
Nacional de Protección Civil de la
Secretaría de Gobernación.

194

MUERTOS solamente en la Ciudad
de México se registraron como con-

64

DE ESTOS DECESOS fueron conta-
bilizados por la autoridad en el estado
de Morelos, donde también se sintió
el temblor de hace una semana.

45 y 13

MUERTOS se reportaron en Puebla y

6 y 1

FALLECIDOS en Guerrero y Oaxaca,
respectivamente, se informó durante
la jornada de ayer lunes, como parte
del conteo de decesos.

amen-
oficial